Ref.: Publicación del Sistema Tránsitos

Mediante la presente, y en atención a su Comunicación Interna AN-GNNGC-DNPNC-CI 171/2017, se le informa que en función al correo de conformidad remitido en fecha 10/04/2016, se realizó la publicación en el ambiente de producción del sistema “TRANSITOS: SISTEMA DE CONTROL DE TRANSITOS”, con las modificaciones solicitadas:

* Habilitación de la aduana de conexión para la Agencia Exterior Arica (072) a la Administración de Aduana de Frontera Pisiga (421).

Le comunicamos que el sistema se encuentra publicado en la dirección <https://www.sistemas.aduana.gob.bo/ian/> ->  LA SUITE -> OTROS -> TRANSITOS; desde la fecha 10/04/2017.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

En atención a su comunicación interna AN-GNNGC-DNPNC-CI-171/2017, se les informa que se realizó la publicación en el ambiente de producción de las adecuaciones referentes a la habilitación de la ruta “Agencia exterior Arica – Aduana Frontera Pisiga”, en función al correo de fecha xxx en el cual se daba la conformidad a estas adecuaciones.

El mismo se encuentra publicado en la dirección SUITE-OTROS- TRANSITOS, desde la fecha xx/04/2017.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.